

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, N° 18.

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE- PRESIDENTE

DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

SRES. CONCEJALES:

RAÚL MARTEL VEGA

AGUSTÍN CARMELO SANTANA CABALLERO

FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ RAMOS

JUANA TERESA MARTEL SUÁREZ

MARÍA ISABEL SUÁREZ VERA

FRANCISCO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO

CATALINA EUGENIA SUÁREZ SUÁREZ

JÉSSICA MARÍA SANTANA MARCIAL

EFRAÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

RITA MARÍA ESTÉVEZ MONZÓN

AGUSTÍN TRUJILLO RODRÍGUEZ

ÁGUEDA SUÁREZ PÉREZ

TANAUSÚ PLACERES INFANTE

CARMEN ROSA GUEDES MARTÍN

ADELA ALEMÁN LORENZO

MARIO GUSTAVO MELIÁN HERNÁNDEZ

MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ QUINTANA

JOAQUÍN LÓPEZ DE ALBA

VICENTE EFIGENIO MENA SANTANA

YANIRA DEL PINO ÁLVAREZ JIMÉNEZ

SR. INTERVENTOR:

DON MIGUEL ANGEL ROSADO CONTRERAS

SR. SECRETARIO GENERAL:

DON ANTONIO LÓPEZ PATIÑO

En la Villa de Agüimes, siendo las veinte horas, del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores relacionados anteriormente, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo.

Los Sres. Concejales fueron convocados y notificados en la forma legalmente establecida.

Se justifica el adelanto de la fecha del pleno ordinario, en base a lo previsto en el artículo 98.2 de la Ley de municipios de Canarias.

A continuación, se pasó a tratar y discutir los asuntos establecidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde, de los borradores de actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 25 de noviembre de 2019 (ordinaria) y 28 de noviembre de 2019 (extraordinaria), los mismos son aprobados en sus literales términos, por unanimidad de los veintiún asistentes.

2.- MODIFICACIÓN REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.-

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno, para su aprobación, de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS

La Alcaldía propone al Pleno de la Corporación, los representantes en órganos colegiados, que son los siguientes:

1.- Nombrar como representantes de la empresa Turismo Rural de Agüimes, SL a:

- DOÑA CATALINA SUÁREZ SUÁREZ, Presidenta.
- DON RAÚL MARTEL VEGA, Vicepresidente.

2.- Nombrar los siguientes representantes en los Consejos Escolares:

- C.P. 20 de Enero: DOÑA MARÍA SUÁREZ VERA.
- IES Playa de Arinaga: DOÑA RITA MARÍA ESTÉVEZ MONZÓN."

Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs) dice que en este punto se hace una propuesta del presidente y vicepresidente de Turismo Rural. Según tengo entendido en los Estatutos se dice que el nombramiento del presidente y vicepresidente de Turismo Rural, se tiene que hacer en el Consejo General de Turismo Rural. Este es un pleno, pero no está actuando como Junta General de Turismo Rural.

El Sr. Alcalde dice que la propuesta de nombramientos, al igual que la de otros órganos colegiados, se hace en este pleno, independientemente de que luego haya que ratificarlo o no, en función de la consulta jurídica que se haga al Sr. Secretario de la Corporación.

El Sr. Alcalde dice que en base al artículo 6 de los Estatutos, también hay que designar en la empresa Turismo Rural a:

- Secretaria: María José Leal Valido, funcionaria municipal.**
- Vicesecretaria: Benedicto Caballero Bordón.**
- Vocal: Juana María Artilles Romero.**

Don Vicente Mena dice que debería suspenderse este nombramiento. Debería constituirse el Pleno actuando como Junta General de Turismo Rural, para que se proceda a ese nombramiento. No estoy de acuerdo con este punto. Mi voto va a ser negativo.

Sometido a votación el punto referente a la modificación de representantes en órganos colegiados, el mismo es aprobado con dieciséis votos a favor (Roque Aguayro), tres abstenciones (Grupo Mixto: PSOE) y dos en contra (Grupo Mixto: Cs y CC).

3.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA, ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.-

El Sr. Alcalde da cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, celebradas desde el día veinticinco de noviembre hasta el día nueve de diciembre de dos mil diecinueve, y de los Decretos de la Alcaldía desde el 2019/3014 al 2019/3289.

No hubo actas de la Junta General de la Mancomunidad.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

El Sr. Alcalde quiere trasladar los mayores y mejores deseos a todos los miembros de la Corporación, así como a todos los vecinos. Que el próximo año se cumplan los logros que nos marcamos. Que seamos más solidarios. Que seamos más agradecidos con el entorno en el que vivimos. A todos y todas les desea muchas felicidades.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

→ Doña Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC):

1).- Desea a todos las felicidades por estas fiestas. Que el próximo año sea un buen año para todos y para este municipio.

→ Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs):

1).- Felicita a todos en estas fechas tan entrañables, de Navidad. Desearles los mejores augurios para el próximo año.

→ Don Mario Melián Hernández (PSOE):

1).- La carretera GC-551, que va hasta el camping de Temisas, se encuentra en lamentable estado de abandono, con grietas en la vía, y desprendimientos de rocas que ocupan la calzada. ¿Pregunta si el Ayuntamiento va a tomar medidas para la conservación de esta vía?

2).- El pasado 11 de diciembre de 2019, este portavoz envió fotos de actos vandálicos en la Playa de Vargas, al Teniente de Alcalde, Don Agustín Trujillo, enviadas por un vecino de Agüimes. Le gustaría saber si se ha actuado y qué acciones propone el grupo de gobierno para evitar estos actos.

3).- Nos llegan llamadas de algunos vecinos de la zona de la plaza del Rosario, en Agüimes, porque los aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida, son ocupados, algunas veces, sobre todo por motos. Lo que traslado para su conocimiento y efecto.

4).- Desea a todos y a todas felices fiestas y próspero año nuevo.

→ El Sr. Alcalde contesta:

1).- La carretera GC-551 no es una vía municipal. Independientemente estamos realizando los informes necesarios de la situación actual.

2).- En cuanto a lo de Vargas, todas las denuncias fueron retiradas. La compañera del área de residuos, redobló el servicio,

para poder retirarlo.

3).- En cuanto a lo de los aparcamientos, siempre puede haber alguna persona que no respete, pero con una simple llamada a la Policía Local, se procede a la denuncia.

4).- Reiterar ese deseo unánime de todos, de felicitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas y diez minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO